



Municipalidad de El Negrito, Yoro

Tel. 2690-0018/0020 e-mal: municipalidadelnegrito@yahoo.es

CONSTANCIA

EL Suscrito Alcalde Municipal de la Alcaldía de El Negrito, Yoro por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que la Municipalidad de El Negrito, Yoro actualmente esta en la etapa final de elaboración Línea Base, para poder elaborar el Plan de Desarrollo Municipal o **PLAN ESTRATÉGICO** a largo plazo para poder contar con esta herramienta, se presentar avance del Plan una vez autorizado por el programa FOCAL de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Y para Constancia firmo la presente en El Negrito, Yoro a los 19 días del mes de octubre del año 2018.



Delvin Leonardo Salgado
Alcalde Municipal



16/05/2018

02:44 PM

Proyecto FOCAL III

SGJD / JICA

Ya se verifico la
información

Gerardo Janzo

CONSTANCIA

Por la presente hacemos constar que el municipio de El Negrito, Yoro, está trabajando en el proceso del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial PDM-OT, en la fase de Línea Base, en apego a la normativa aprobada (Acuerdo ministerial de la SEPLAN No. 00132, 26/6/2013) y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" (28/8/2013), para lo cual nuestros técnicos le están brindando el respectivo acompañamiento y seguimiento.

San Pedro Sula, 14 de Mayo 2018

Cordialmente,

Lic. Diana Pineda
Coordinadora Técnica



CARTA DE COMPROMISON° 2018-

Carta de compromisos entre la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SDHJGD), La Municipalidad El Negrito, Yoro y La Mancomunidad de para la elaboración del Plan De Desarrollo Municipal (PDM), mediante la metodología del proceso de Fortalecimiento De Las Capacidades Locales (FOCAL).

Nosotros los Señores; Delvin Leonardo Salgado Fuentes, Alcalde del municipal de El Negrito, Yoro, que en adelante se denominará **La Municipalidad**, la Doctora Julia García, que en lo sucesivo se denominará **La Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización** y Abog. Alexander Lopez Orellana, Alcalde Municipal de El Progreso, Yoro, Presidente de la Mancomunidad Zona Metropolitana del Valle de Sula, que en lo sucesivo se denominará **La Mancomunidad**, todos mayores de edad, con capacidad para negociar en representación de sus instituciones, hemos convenido celebrar la presente Carta de Compromisos, la cual se ajustará a los términos y estipulaciones que a continuación se consignan:

Que es de interés de **La Municipalidad, La Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización** y de **La Mancomunidad** en promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los Objetivos de la Visión de País y El Plan de Nación, así como "Plan de Todos para una Vida Mejor", para lo cual es necesaria la elaboración del PDM, tomando en consideración, entre otros, los PDCs (Planes de Desarrollo Comunitario) elaborados, y que se basan en los indicadores socioeconómicos y demográficos levantados a nivel local con la Línea de Base.

Que la elaboración del PDM representa un instrumento válido para promover hacia el futuro los avances en materia de desarrollo local, reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODS, Visión de País, Plan de Nación, Plan de Todos para una Vida Mejor, y de los propios procesos de desarrollo local que impulsen La Municipalidad y los actores locales.

Que la elaboración del PDM será de beneficio para la población y un instrumento importante para los gobiernos locales, sociedad civil, instituciones públicas y privadas, programas, proyectos y organismos de cooperación.

Que **La Municipalidad** ha expresado su pleno interés en elaborar el PDM, con apoyo de la **Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, y La Mancomunidad.**

Que, a petición de La Municipalidad y La Mancomunidad, la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización ha considerado pertinente brindar la capacitación, supervisión, seguimiento y asistencia técnica, a través de las Mancomunidades, a las municipalidades para la preparación del PDM, en apego a la normativa aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN No.00132,26/6/2013) y publicada en el Diario Oficial "la Gaceta" (28/8/2013), partiendo de la utilización de los PDCs e indicadores Demográficos y Socioeconómicos levantados de la línea base.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR LOS ABAJO SUSCRITOS NOS COMPROMETEMOS EN LO SIGUIENTE:

I. DE LOS OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar el PDM, en el marco de "Plan de Todos para una Vida Mejor", así como de los ODS, Visión de País y El Plan de Nación, como base para la gestión de procesos sostenibles en la lucha contra la pobreza y el desarrollo local.

El cual articulará, entre otros, a los Indicadores Demográficos y Socioeconómicos del estudio de Línea de Base, de los Planes de Desarrollo Comunitario PDCs, de los Planes Zonales Territoriales y el Plan Estratégico de Desarrollo Territorial, producto del cual se elaborará el Plan de Inversión Municipal Plurianual y Multisectorial, el Plan de Inversión Municipal Anual y el consolidado del Plan de Desarrollo Municipal. Mediante la información obtenida en cada uno de los Indicadores Demográficos y Socioeconómicos Comunitarios y de los Planes de Desarrollo Comunitario PDCs, insumos básicos para la formulación de los PDM.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Concientizar a las autoridades locales y organizaciones de la sociedad civil sobre la importancia de elaborar el PDM-OT como una herramienta para contribuir el cumplimiento de los ODM, Plan de Todos para una Vida Mejor, Visión de País y Plan de Nación a nivel local.

2. Establecer compromisos a nivel local entre diversos actores sociales e instituciones para elaborar el PDM-ÓT y gestionar su implementación.
3. Que **La Municipalidad** asuma el liderazgo y la conducción técnica del proceso a través de la Corporación Municipal y las Unidades Técnicas.
4. Que el proceso se realice con la inclusión de los diferentes sectores políticos y sociales del Municipio.
5. Elaborar el Informe de Indicadores Demográfico y Socio Económicos, mediante el levantamiento de Línea de Base Comunitario y Municipal.
6. Elaborar de forma participativa el Plan de Desarrollo Comunitario con enfoque de Mejoramiento de Vida y acciones mínimas en Ordenamiento Territorial.
7. Elaborar y Consolidar todo el proceso e Formulación del PDM.
8. Elaborar y presentar el Plan de Inversión Municipal Anual, conforme a los proyectos establecidos en el PDM, el cual es una disposición según el artículo # 164 del presupuesto General de la Republica 2018.

II. DE LAS RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES:

2.1. De La Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

1. Proporcionar la asesoría técnica necesaria para brindar capacitación, seguimiento y supervisión a la preparación de La Línea de Base, para el Estudio Socio Económico, la preparación de los Planes de Desarrollo Comunitarios PDCs, según la información de la Línea de Base comunitaria, y del PDM en base a los PDCs elaborados, el proceso resultante de priorizaciones en el marco de los Planes Zonales Territoriales (PZT), así como la revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Territorial (PEDM) y de otros planes especiales y sectoriales existentes en los municipios, la revisión del Plan de Inversión Multisectorial Plurianual (PIMP) y del Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA).
2. Revisar los PDM conforme a la normativa de Planificación Vigente, para su proceso de Certificación.
3. Verificar que en el Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA), se encuentren los proyectos demandados por las comunidades provenientes del PDM.

2.2. De La Mancomunidad

1. Impartir las capacitaciones a los técnicos de La Mancomunidad y municipales de la UTM, la UDM, la UMA, la UDEL, entre otras unidades técnicas relacionadas con el tema de la planificación y gestión de desarrollo local, para los aspectos conceptuales y metodológicos sobre el desarrollo del proceso de elaboración del Levantamiento de Indicadores de Línea de Base, del Plan de Desarrollo Comunitario y del PDM-OT.
2. Asignar el técnico (a) por capacitarse, a tiempo completo, para apoyar el desarrollo del proceso FOCAL (Línea de Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Municipal) a nivel municipal.
3. Apoyar a organizar y realizar los eventos (jornadas de capacitaciones, talleres zonales, eventos de socialización y validación y los Cabildos Abiertos para su consideración y aprobación) y asegurar la participación de las autoridades y técnicos municipales en los eventos que se realicen.
4. Brindar a los (as) técnicos municipales supervisión, seguimiento y asesoría técnica en lo necesario para la preparación y consolidación del proceso FOCAL (Línea de Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Municipal).
5. Brindar Asistencia Técnica en el acompañamiento y revisión de los avances presentados por los técnicos municipales, para asegurar la calidad en los productos esperados (Línea de Base, Planes de Desarrollo Comunitarios y Plan de Desarrollo Municipal).
6. Participar en las reuniones de supervisión y seguimiento con la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, y asumir compromisos para mejorar y sostener el proceso.

2.3. De La Municipalidad

1. Asignar los técnicos (de la UTM, la UDM, la UMA, la OMM, la UDEL, la UDECO, entre otras unidades técnicas) para capacitarse, y por lo menos un técnico designarlo exclusivamente (tiempo completo) para el proceso FOCAL (Línea de Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Municipal),

como contraparte municipal durante el desarrollo del proceso y el seguimiento al mismo.

2. Elaborar un plan de trabajo municipal con presupuesto para el proceso FOCAL (Línea de Base, Planes de Desarrollo Comunitario y Municipal).
3. Realizar las convocatorias a las reuniones y asegurar la participación de las autoridades y técnicos municipales en estrecha coordinación y consulta con La Mancomunidad.
4. Asignar al menos un miembro Corporativo (Vice Alcalde o Regidor) para acompañar la capacitación, reuniones y jornadas que realicen, así como el seguimiento al proceso.
5. Seleccionar y convocar a los líderes-representantes zonales dentro de los directivos de los Patronatos y Líderes Comunitarios, para que participen en los Consejos Zonales Territoriales en el proceso de la priorización de los proyectos identificados en los PDCs, en el marco del PZT por cada Asamblea Zonal.
6. Proporcionar el local y las condiciones logísticas apropiadas para la realización de los talleres necesarios, así como para las jornadas de socialización y validación, y los Cabildos Abiertos para la aprobación de la Línea de Base, PDCs y PDM.
7. Brindar el apoyo logístico necesario a los miembros del equipo facilitador municipal, a fin de asegurar la calidad de los resultados.
8. Asumir responsabilidades de comunicación social para concientizar y motivar a la población en general sobre el proceso de la elaboración de la Línea de Base, PDCs y PDM.
9. Asumir los costos de movilización de los facilitadores técnicos municipales, talleres zonales, jornadas de socialización y validación, y el evento (Cabildo Abierto) de aprobación de los resultados obtenidos en el proceso de la elaboración la Línea de Base, PDCs y del PDM.

III. ENMIENDAS

La presente Carta de Compromisos podrá ser modificada de común acuerdo entre las partes, a solicitud de cualquiera, mediante nota oficial, pero siempre se consignará en un adendum los aspectos que la modifican.

El Incumplimiento de esta Carta de Compromiso implicara la Retención de las Correspondientes Transferencias Municipales del próximo Presupuesto General de la Republica (2018).

IV. DOMICILIO

Para los efectos correspondientes, las partes convienen en que el domicilio de esta Carta de Compromisos sea la cabecera municipal del municipio de El Negrito, Yoro.

V. VIGENCIA Y DURACIÓN

La presente Carta de Compromisos entrará en vigencia a partir del y tendrá una duración máxima al mes de septiembre del presente año para los municipios con categoría C y D y a diciembre del presente año para los municipios con categoría A y B (Partiendo en desde la Formulación de la Línea de Base, Planes de Desarrollo comunitario y Plan de Desarrollo Municipal), pudiendo ser modificado o ampliado de común acuerdo entre las partes, con causa realmente justificada.

En fe de lo anteriormente estipulado, los suscritos firmamos esta Carta de Compromiso a los 15 días del mes de mayo del año 2018.

Directora de Planificación y Gobernabilidad
Local SGJD

Presidente de La Mancomunidad



Alcalde Municipal

**INFORME AVANCE DE SEGUIMIENTO AL LEVANTAMIENTO DE BOLETAS, PLANES
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Municipio: El Negrito Departamento: Yoro



16 de octubre del Año 2018

INTRODUCCION

En este informe el municipio de El Negrito, Yoro da a conocer los avances de las actividades de gabinete, como de campo que se están realizando durante el proceso Línea Base, PDC-PDM-OT, mediante la planificación municipal de desarrollo utilizando la metodología FOCAL.

Detallando el levantamiento de las encuestas socio-económicas en los diferentes barrios y aldeas de nuestro municipio, y así como el inicio de su digitalización en la plataforma, alcanzado el empoderamiento de los líderes comunitarios, lograremos la construcción de sus Planes de Desarrollo Comunitario, haciendo uso de sus indicadores Socioeconómicos, realizando el consolidado que nos dará el Plan de Desarrollo Municipal.

El Promedio de Ejecución de Línea Base es el Siguiete:

1. Promoción e inducción :

- Zona Urbana:..... 100%
- Zona Rural:..... 100%
- Zona de Guaymas:..... 60%

83%

2. Elaboración de Línea de Base Socioeconómica/Mapas

2.1 Diseño y Organización:

- Zona Urbana:..... 80%
- Zona Rural:..... 68%
- Zona de Guaymas:..... 10%

52.67%

2.2 Levantamiento:

- Zona Urbana:..... 73 %
- Zona Rural:..... 65%
- Zona de Guaymas:..... 0%

46%

3. Tabulación y Análisis:

- Total, boletas levantadas: 5,520
- Total, boletas revisadas: 5,520
- # boletas codificadas: 3,000
- # boletas digitadas: 1,100.00

Informe avance de seguimiento al levantamiento de boletas, Planes de desarrollo comunitario y planes de desarrollo municipal

Municipio: El Negrito, Yoro Mancomunidad: Zona Metropolitana Valle de Sula

1. Proceso Línea de Base

- Técnicos Capacitados 55 H 19 M 36
- Líderes Capacitados: 119 H 73 M 46 Según Listado
- Líderes Colaborando en Levantamiento: 25
- Total, de Comunidades 35 Aldeas: 10 Caseríos: 2 Barrios
- 15 Colonias 8
- Total, boletas a levantar (estimación): 12,000.00
- Total, boletas levantadas: 5,520; Total, boletas revisadas: 5,520
- # croquis levantados: 16; # listados Jefes de Hogar y Edificaciones: 26
- # comunidades información secundaria 26
- # comunidades censadas completamente: 16 (Croquis, listado y boletas revisadas)
- # boletas codificadas: 3,000 # boletas digitadas: 1,100.00

• Avance en la elaboración del Informe Final (Marque la actividad)

Actividad	Si/No	Actividad	Si/No
I. Marco de referencia	Si	1.1. Antecedentes históricos del municipio	Si
1.2 Ubicación geográfica	Si	1.2. Características físicas	Si
1.3. Características biológicas	Si	1.4. Características sociales	Si
II. Institucionalidad e inversión para el desarrollo (apoyarse en los cuadros de información	Si	secundaria levantada)	Si

2.1 Desempeño municipal	Si	2.2 Presencia institucional en el municipio	Si
2.3 Sociedad civil	Si	2.4 Inversión social	Si
III. Infraestructura básica	Si	3.1 Vial	Si
3.2 Electricidad	Si	3.3 Telefonía y correos	Si
3.4 Social	Si	3.5 Salud	Si
3.6 Educativa	Si	3.7 Productiva	Si
IV. Análisis de los principales indicadores socioeconómicos	Si	4.1 Población	Si
4.2 Salud	Si	4.3 Servicios básicos	Si
4.4 Vivienda	No	4.5 Educación	Si
4.6 Igualdad entre los sexos a nivel educativo	No	4.7 Economía	Si
4.8 Participación	Si	V. Conclusiones	No
Anexos	Si		

- Socialización del Informe: # Cabildos No
- Informe presentado a la Unidad de planificación territorial: Si No X
- Impreso si y/o Electrónico Si
- Base de datos entregado a la Unidad de Planificación Territorial: Sí No X

2. Proceso de Planes de Desarrollo Comunitario.

- Técnicos Capacitados 3 H 3 M 0
- Líderes Capacitados 119 H 46 M 73 Según Listado
- Comunidades con información socio económico y demográfico
- Total, de comunidades que formularan PDC 0
- Total, de comunidades con PDC formulados 0
- Total, de PDCs socializados y aprobados por la comunidad 0
- Total, comunidades con PDC digitados por facilitador municipal 0
- Total, de PDCs entregados a la Unidad de Planificación Territorial 0
Impreso 0 Electrónico 0

3. Proceso de Plan de Desarrollo Municipal

- Técnicos Capacitados 3 H 3 M 0
- Total, de zonas o sectores, en el municipio
- Total, de Planes Zonales Territoriales formulados 0
- Total, de Planes Zonales Territoriales socializados y aprobados 0
- El Municipio cuenta con los siguientes planes sectoriales:
 - Salud Sí X No
 - Educación Sí X No
 - PMOT Sí No X
 - PEDM Sí No X
 - PG Riesgos Sí X No

○ Otro Sí ___ No ___ Especifique tipo de plan: _____

• Se analizaron los planes sectoriales y cuantos proyectos van a incluir en El Bloque Sectorial:

- Salud Sí ___ No ___ #Proyectos _____
- Educación Sí ___ No ___ #Proyectos _____
- PMOT Sí ___ No ___ #Proyectos _____
- PEDM Sí ___ No ___ #Proyectos _____
- PG Riesgos Sí ___ No ___ #Proyectos _____
- Otro Sí ___ No ___ #Proyectos _____

• Diagnostico FODA del territorio municipal por eje temático: Sí ___ No X

• Elaborado, socializado y aprobado la Visión Compartida: Sí ___ No ___

Proceso FOCAL	
Fase I: Preparatoria e Inducción	Si/No
Preparación de la Propuesta técnica: plan general de trabajo y presupuesto	Si
Concertación de compromisos con la Municipalidad (Carta Firmada)	Si
Identificación y concertación de apoyo con instituciones de desarrollo que brindan servicios en el municipio (Para hacer alianzas estratégicas de cooperación en facilitación de Recursos (Humanos, Técnicos o Económicos) para facilitar el proceso	Si
Constitución del Equipo Técnico	Si
Revisión del Plan de trabajo	Si
Elaboración de plan mínimo de comunicación	Si
Fase II: Elaboración de Línea de Base Socioeconómica/Mapas	
Diseño y Organización	Si
Promoción e Inducción	Si
Levantamiento	Si
Tabulación y Análisis	Si
Edición y Transferencia	
Fase III: Formulación de Planes de Desarrollo Comunitario PDC	
Concertación con Corporación Municipal	No
Capacitación a Técnicos Municipales	No
Capacitación Facilitadores	Si
Socialización a líderes Comunitarios	No
Plan de trabajo incluye: (Etapa Preparatoria, Etapa Jornadas para Elaboración del PDC, Etapa Consolidación del PDC))	Si
Digitación Documentos	No
Fase IV: Elaboración de Planes Zonales	
Consolidación del Mapa de Zonificación del Municipio	No
Selección de Representantes Zonales	No
Realización de Talleres Zonales para la Priorización de Proyectos Zonales	No
Preparación de los Planes Zonales sobre la Base de los proyectos Priorizados	No
Fase V: Construcción de la Visión compartida y Proyectos Estratégicos	
Organización del Proceso	No

Diagnóstico general del municipio por eje temático	No
Construcción de FODA	No
Elaboración de visión compartida del municipio	No
Definición de Líneas estratégicas y objetivos de línea	No
Identificación, priorización y programación de proyectos estratégicos	No
Redacción del plan estratégico, validación y socialización	No
Fase VI: Revisión de Planes Sectoriales	
Proceso de revisión-actualización	No
Fase VII: Elaboración de Plan de Inversión Municipal Multisectorial y Plurianual con enfoque OT	
Preparación de la programación del PIMP sobre la base de las ideas priorizadas en los planes zonales y los otros planes	No
Fase VIII: Elaboración Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA)	
Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución	No
Validación y aprobación	No
Fase IX: Consolidación y Redacción del PDM	
Elaboración del presupuesto consolidado	No
Redacción del plan	No
Fase X: Socialización, revisión final y edición	
Jornada para la socialización y validación	No
Cabildo abierto para su consideración y aprobación	No
Revisión final del documento	No
Edición y entrega del Documento	No

4. Necesidad de Capacitación:

En qué tema o temas han sido capacitados y cuál sería el siguiente tema (marque solo uno) que necesita que se capacite:

Tema	Capacitado Si/No	Siguiente tema que necesita capacitar (Marque Solo Uno)
Elaboración de Línea de Base	Si	
Sistema de Digitación	Si	
Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario	Si	
Elaboración de Planes de Desarrollo Municipal	No	X

Problemas o limitantes:

- Una de las limitantes el tiempo que los líderes comunitarios dedican para realizar las tareas asignadas en todo el proceso PDM.
- Poca Participación de los Líderes de Base.
- Falta de Equipo (Computadoras) para la digitación.

Visita No. _____ Fecha: _____

Nombre y Firma de la Persona Entrevistada

A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE SULA" around the top inner edge and "HONDURAS C.A." at the bottom.

METODOLOGÍA APLICADA

Diseño y organización

El Municipio de El Negrito se Dividió en Tres Zonas Para Realizar El Levantamiento de Línea Base:

- ✚ Zona Urbana: Esta Zona está conformada por los siguientes Barrios y Colonia: Col. 1° de Mayo, Col. Los Laureles, Col. Dulce Nombre de Chaiguapa, Col. San Antonio, Col. Las Maravillas, Col. El Carmen, Col. Mercedes Murillo, Col. Nuñez, Col. Madrid, Col.11 Pinos, B° Tatumbra, B° Las Brisas, Jocomico, B° El Salitre, B° Guanacaste, B° Arriba, B° El Centro, B° Abajo, B° La Meseta, B° Las Palmas, La Pita, Col. Suyapa, Col. Jeruzalen, Col. El Limon, Guangolola #2, Guangolola #1 y Gonzalo Maldonado

- ✚ Zona Rural: Esta Zona esta Conformada por las siguientes aldeas: Gotera, Crucitas Sur, Rancho Escondido, Rivera de las Minas, El Robledal, El Mango, La Corvata, El Junco, La Laguna, Zacatete, La Florida, Charcon, El Planon, Yuguela, Crucitas Norte #2 y Crucitas Norte #1, El Congo, San Jose, Santa Lucia, Cerro Prieto #1, Cerroprieto #2, Vista Hermosa, Nueva Arcadia, San Agustin, El Rodeo, El Cedro, El Pate, Piletas,La Pimienta y El Potrero

- ✚ Zona de Guaymas: Esta Zona esta conformada por las siguientes Comunidades: El Naranja, El Portillo, El Aguacate, Toyos, Delicias, Brisas del Congongo, Golondrinas, Guaymon, Gonzalo Maldonado, Guymon Arriba, Finca la 35, Finca La 36, Centro Poblado, Col. La Cristal, Col. Modelo, Finca La 28, Finca la 29, Batan, Montañitas, Samar, Col. Catrachos, Union y Lucha, Estero Indio, La Compuerta, Pajuiles, Perdeiz, Pavon #1 y Pavon #2

En la parte organizativa se tomaron en cuenta ONG, Fuerzas Vivas (Patronatos, Juntas de Agua, etc. Pastores, Delegados y productores), Técnicos Municipales y Alumnos Practicantes del IPMC (Instituto Polivalente María del Carmen).

Promoción e inducción

Se realizó la socialización del proceso de los PDC con los líderes comunitarios para que los líderes socializaran con los habitantes de sus barrios y aldeas de nuestro municipio. Con esa promoción se logró mejorar la relación entre los miembros de organizaciones de base y la familia encuestada.

Levantamiento de la información

Se ha logra aplicar hasta el I trimestre del año 2018, se levantaron 5,203 fichas Levantadas, Fichas revisadas 4,510, fichas codificadas 4,510 y Digitalizadas 1,100.00

Tabulación y análisis

Se inició la digitalización en la plataforma de línea base estableciendo un control de calidad en cada una de las fichas ingresadas.

MARCO DE REFERENCIA

Antecedentes históricos del municipio

Fecha de creación: fundación fue en 1843, no existe ningún documento. En 1893 era uno de los Distritos que formó el Departamento de Cortés; en 1894 se separó de Cortés y de nuevo formó parte de Yoro.

Límites: Al Norte, Municipio de Tela, al sur Municipios de Santa Rita y Victoria, al este, Municipio de Morazán y al oeste, Municipio de El Progreso.

Extensión Superficial: 524.6 Km²

Aldeas: 24

Caseríos: 62

GENERALIDADES

El municipio del Negrito se encuentra ubicado en el meridiano 87°45' y 87°50 y paralelo 15°15' y 15°40'. Su relieve es mixto, debido a que tiene montañas, cerros, llanuras y valles. Su clima es variable, en las alturas es frío y en los valles cálido, pero saludable por sus extensos pinares que cubren al municipio en su mayoría.

En los últimos años se ha dado un movimiento migratorio acelerado, especialmente de campesinos del occidente del país en busca de tierras para la agricultura, así como la migración de jóvenes del municipio que migran en busca de empleo o estudio a las ciudades urbanas.

El municipio no recibe la producción de sus aldeas, ya que tiene mejor acceso al municipio de El Progreso, contribuyendo esto al subdesarrollo de este municipio.

La extensión territorial del municipio es de 524.6 Kms Cuadrados, comprendiendo 54 aldeas, 3 caseríos, 8 barrios y 8 colonias.

Límites geográficos:

Al norte: municipio de Tela, en el departamento de Atlántida

Al sur: municipio de Victoria y Santa Rita

Al este: municipio de Morazán

Al oeste: municipio de El Progreso

Es regado por los ríos Oloman, Cuyamapa, Congo, Guaymón y algunos riachuelos y quebradas.

I CONTEXTO AMBIENTAL

1.VULNERABILIDAD AMBIENTAL

En el transcurso de los años la historia de El Negrito se caracteriza por el crecimiento principalmente por el sector agrícola y forestal. Sin embargo por la presión ejercida de población en la demanda de alimentos han deteriorado los recursos existentes y han provocado la amenaza ante inundaciones descontroladas que repercuten en pérdidas humanas y productivas en los principales cauces del río Olomán, Cuyamapa, Rio Grande, Guaymón a nivel de

todo el municipio. Las quebradas que también contribuyen a provocar inundaciones principalmente en el casco urbano del municipio es la Quebrada Honda y otras en menor La Puerta, La Pita, Santa Elena.

Los sectores de mayor vulnerabilidad ante inundaciones es el sector de Guaymas, Olomán Abajo y San Antonio en San Jose en el casco urbano. El barrio abajo su problemática es la inundaciones por aguas lluvias, en vista que todo el casco urbano no posee drenaje pluvial.

Otro fenómeno que esta expuesta a la vulnerabilidad a causa de los derrumbes es la zona rural del municipio.

II. CONTEXTO ECOLÓGICO

El municipio esta conformado por la micro cuencas:

- 1 cuenca grande llamada Pijol y
- 4 cuencas pequeñas llamadas Pita, Santa Elena, El Dorado y El Pate.

2.1. Potencial de la Tierra

Actu

almente, el uso de la tierra se divide en:

- 60% agricultura
- 30% habitacional
- 10% ganadería

El suelo es de textura franco arcilloso arenoso y de vocación agrícola y forestal. Gran parte de los habitantes de este municipio se dedican a la producción agropecuaria (granos básicos, café, plátanos, arroz, tabaco, cítricos, hortalizas y frutas) y a la ganadería.

Menos del 50% de la tierras cultivadas son destinadas a la producción de granos básicos y cultivos permanentes, siendo el maíz el más predominante. En el sector de Guaymas se cultiva en mayor escala la palma africana.

Los meses más lluviosos se consideran de enero a agosto y los meses más secos son de agosto hasta diciembre.

2.2. Flora y Fauna

En la región de Yoro, existe una variedad de comunidades biológicas determinadas por la topografía escabrosa, influencia costera y condiciones edafológicas.

Se encuentran tres comunidades con influencia de los ecosistemas neotropical, por esta razón las especies tropicales y de clima templado se encuentran asociados.

La vegetación boscosa de los valles en su forma original, permanecen fuertemente alterados, en las montañas de los difícil acceso y remoto subsisten bosques selváticos (Pijol, Cordillera de Nombre de Dios y Mico Quemado).

La fauna es variable, entre las especies más significativas se encuentra el zorzal, el loro pico negro y pico amarillo.

2.3. Turismo

El municipio ofrece centros turísticos a los turistas como ser :

- Río Olomán: Utilizado por los habitantes en época de verano como balneario en el Cedro, Guajiniquil y San Juan de Olomán.
- Río Cuyamapa: Utilizado por los habitantes y turistas nacionales en época de verano como ser las Peñitas.

III. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

3.1. Servicios Básicos

Educación

El Municipio de El Negrito cuenta con:

- Nivel preescolar 25
- CEPREB 36
- Escuelas Públicas 56
- Escuelas Privadas 2
- Centros Básicos 6

Nivel secundario:

- Institutos Públicos 1
- Institutos Privados 4

Salud

El municipio cuenta con:

02 CESAR

03 CESAMOS

10 Clínicas Privadas

1 Clínica Materno

Agua

La cobertura del servicio de agua potable en el área urbana como rural es de un 70%, donde en la mayoría del año existe carencia del recurso, por el deficiente equipo de distribución y almacenamiento. Por tal situación, la población tiene que comprar el recurso fuera del casco urbano principalmente en época de verano.

Alcantarillado

En el área urbana, la cobertura del servicio de alcantarillado es del 50%; el 30% de la población utiliza pozos sépticos; el 5% utiliza letrinas y el restante 5% no cuentan con ningún servicio.

En el área rural, el 70% de las viviendas cuenta con letrinas hidráulicas y simples, y el restante 30% no cuentan con ningún servicio.

Servicio de recolección de basura

El municipio no cuenta con este servicio, en tal sentido la población en su mayoría 4,102 viviendas la depositan en lugares clandestinos (orillas de rios, carreteras y solares valdios). El resto la tiran en cualquier lugar quemándola o enterrándola (1,438).

Cementerio Municipal

El cementerio utilizado por los pobladores tiene condiciones regulares pero falta planificar a mediano plazo.

HONDUTEL

El municipio cuenta con 505 líneas telefónicas en el sector urbano y 3 líneas telefónicas comunitarias en el sector rural. No se cuenta con teléfonos públicos.

Recreación y Esparcimiento

El Negrito cuenta con 2 discotecas y un balneario en la aldea Cedros, llamado El Cedro. Asimismo, se cuenta con parques y varias canchas de fútbol.

3.2. Aspectos demográficos

La población de este municipio es de 35,254 habitantes aproximadamente, el 38.7% son mujeres y el 61.3% hombres. La tasa de crecimiento poblacional es de un 3.5%.

3.3. Actividades Productivas

El desarrollo económico de este municipio se concentra en la aldea Guaymas, que tiene características urbanas, donde se cultiva palma africana. El municipio es productor de plátano, granos básicos y café; además, la población se dedica al cultivo, en menor escala, de arroz, hortalizas y cítricos, así como a la ganadería.

4. GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL

Esta Municipalidad cuenta con Unidad de Medio Ambiente. Se nombró un Comité de Vigilancia de Medio Ambiente, que hace labor de vigilancia de tala y quema de bosques.

Por lo tanto es importante que la unidad se constituya y controle las actividades forestales que existen, la agricultura con sus medidas respectivas, el saneamiento urbano y rural como apoyo a las corporaciones de asesores para el mejoramiento ambiental de los habitantes.

**DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE Y DIGITALIZACION**

Actividades Realizadas	Responsables	Comunidades
<p>Capacitación de líderes Comunitarios. Zona Urbana</p>	<p>Técnicos Municipales y de ONG (Visión Mundial)</p>	<p>Col. 1° de Mayo, Col. Los Laureles, Col. Dulce Nombre de Chaiguapa, Col. San Antonio, Col. Las Maravillas, Col. El Carmen, Col. Mercedes Murillo, Col. Nuñez, Col.11 Pinos, B° Tatumbla, B° Las Brisas, Jocomico, B° El Salitre, B° Guanacaste, B° Arriba, B° El Centro, B° Abajo, B° La Meseta, B° Las Palmas, La Pita, Col. Suyapa, Col. Jeruzalen,</p>
<p>Capacitación de líderes Comunitarios. Zona Guaymas</p>	<p>Técnicos Municipales y Líderes Comunitarios.</p>	<p>El Naranjo, El Portillo, El Aguacate, Toyos, Delicias, Brisas del Congongo, Golondrinas, Guaymon, Gonzalo Maldonado, Guymon Arriba, Finca la 35, Finca La 36, Centro Poblado, Col. La Cristal, Col. Modelo, Finca La 28, Finca la 29, Batan, Montañitas, Samar, Col. Catrachos, Union y Lucha, Estero Indio, La Compuerta, Pajuiles, Perdeiz, Pavon #1 y Pavon #2</p>

<p>Levantamiento de la información de línea base.</p>	<p>Técnicos Municipales y Líderes Comunitarios.</p>	<p>Col. 1° de Mayo, Col. Los Laureles, Col. Dulce Nombre de Chaiguapa, Col. San Antonio, Col. Las Maravillas, Col. El Carmen, Col. Mercedes Murillo, Col. Nuñez, Col. Madrid, Col.11 Pinos, B° Tatumbla, B° Las Brisas, Jocomico, B° El Salitre, B° Guanacaste, B° Arriba, B° El Centro, B° Abajo, B° La Meseta, B° Las Palmas, La Pita, Col. Suyapa, Col. Jeruzalen</p>
<p>Elaboración de Croquis y Levantamiento de información de Linea Base. Zona Urbana</p>	<p>Técnicos Municipales, Líderes Comunitarios y Alumnos Practicantes.</p>	<p>Col. 1° de Mayo, Col. Los Laureles, Col. Dulce Nombre de Chaiguapa, Col. San Antonio, Col. Las Maravillas, Col. El Carmen, Col. Mercedes Murillo, Col. Nuñez, Col. Madrid, Col.11 Pinos, B° Tatumbla, B° Las Brisas, Jocomico, B° El Salitre, B° Guanacaste, B° Arriba, B° El Centro, B° Abajo, B° La Meseta, B° Las Palmas, La Pita, Col. Suyapa, Col. Jeruzalen</p>

<p>Digitalización en la plataforma. Zona Urbana</p>		<p>Jocmico, B° Las Bisas, B Guanacaste, B° Abajo, Col. Rafael Martinez, Col. Rosario Nuñez, Col. DulceNombre de Chaguapa, Col. 1 °de Mayo, Pileta, El Pate, Los Laureles, B° Arriba, El Rodeo</p>
---	--	--

ANÁLISIS GENERAL DEL PROCESO PDC Y LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

Durante el levantamiento de línea base con los líderes comunitarios en coordinación con un equipo de trabajo logramos adquirir una mejor atención por parte de los jefes de familia y así de esa manera nos dimos cuenta de las grandes necesidades que hay en cada uno de sus hogares.

ACCIONES A TOMAR

- Continuar con todo el proceso de levantamiento de línea base y PDM, PDC en todo el municipio.
- Dar seguimiento al control de calidad y digitalización de línea base.

LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE



LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE



LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE



SOCIALIZACION DE LEVANTAMIENTO LINEA BASE



DIGITALIZAION DE FICHAS Y ELABORACION DE PLANOS

